

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, SÁBADO 4 DE ENERO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

EsSalud no cumple con pacientes de PADOMI

Contraloría denuncia a EsSalud por incumplimiento en la entrega de medicinas

PADOMI, Cuidando de Ti

31 años de experiencia

○ Pág. 4

Gunther Gonzales Barrón

Cuatro procesos judiciales de desalojo en un mismo país



○ Pág. 6

Raúl Noblecilla

2025 un año para la unidad



○ Pág. 7



► Senahmi advierte posible desborde del río

Peligro de inundaciones por crecida de río Rimac

○ Pág. 4



► La integraran magistrados Tello, San Martín y Barrios

PJ crea comisión especial para reforma judicial

○ Pág. 5

PARTIDO DE CÉSAR ACUÑA DIVIDIDO POR CASO DE PROSTITUCIÓN EN EL CONGRESO, PERO SALHUANA PREFERE VIAJAR A CHINA

GUERRA EN APP

Redes sociales del Parlamento replican críticas a gestión de anterior presidente Alejandro Soto. Crecen pedidos para censurar a Mesa Directiva.

○ Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

Inflación de 1.9 % en Perú refuerza poder adquisitivo

Gustavo Adrianzén, destacó que el 2024 cerró con una inflación de 1.9 % a nivel nacional, ubicándose en el centro del rango meta del BCR (1 %-3 %). Este resultado, comparable al de 2020, evidencia una sólida recuperación económica, favorece el poder adquisitivo de las familias y posiciona a Perú como líder en estabilidad económica en la región.

www.diariouno.pe

Pataditas

JNJ DE CABEZA

● En la administración de la saliente Junta Nacional de Justicia prima el temor ante el ingreso del nuevo pleno de magistrados que será el próximo lunes de 6 de enero. No llama la atención, teniendo en cuenta que la mayoría de funcionarios y los denominados CAS permanentes —esos que se comportan como los anteriormente odiados nombrados— ingresaron cuando el ente cayó en manos de los caviars.

LESCANO DOBLE CARA

● Quien reapareció sin ninguna gota de sangre en la cara es el excandidato presidencial y excongresista, Yonhy Lescano, para cuestionar el desempeño del actual congreso de la República. A través de unos posts en su cuenta de X pide, no sin antes cuestionar a su expartido Acción Popular, el cierre de la representación parlamentaria porque “le fallaron al país” y “por una cuestión de dignidad”.



PERO COBRA RICO

● Sin embargo, sus palabras, como tantas veces, caen en saco roto, pues no dice que labora como asesor principal, con Régimen 728, precisamente de esa institución que pide cerrar, trabajo por el cual percibe más de trece mil soles mensuales, sin contar los bonos, vales y otras gollerías. ¿Qué se sentirá laborar junto a un congresista investigado por pertenecer a “los niños”? ¿Dónde quedó la dignidad que tanto exige?

OTRA COMISIÓN INVESTIGADORA

● La bancada de Renovación Popular presentó una moción de orden del día en la que piden al Congreso conformar una comisión investigadora multipartidaria que aborde el acuerdo de colaboración eficaz entre la constructora Odebrecht y el Ministerio Público. La referida bancada indicó que “a la luz de los graves cuestionamientos que se vienen evidenciando públicamente, respecto a los alcances del acuerdo [...] amerita que el Parlamento nacional active un procedimiento de investigación a fin de garantizar el esclarecimiento de los hechos”. Más gasto presupuestal y todo para las cámaras.

FEMINISTA A RABIA

● Como estuvo previsto por sus vínculos con organizaciones feministas, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, tomó juramento a 14 juezas y cuatro jueces supremos provisionales de la Corte Suprema de la

República, con el claro y único objetivo de conformar salas paritarias, lo que no constituye ningún elemento que permita asegurar una justicia de calidad. Es decir, ajusta la realidad a su ideología.

¿DIFÍCIL SELECCIÓN?

● Durante la ceremonia, Janet Tello Gilardi señaló que el proceso de selección fue sumamente difícil, lo cual pasó por revisar su trayectoria profesional y tener un compromiso de trabajo demostrado. “Ustedes no deben nada a nadie, solamente a su trabajo y hacer las labores encomendadas con ese compromiso e identificación que les ha permitido que lleguen a la Corte Suprema”, expresó. En la práctica, esa provisionalidad solo favorece a quien ostenta el poder discrecional de decidir quién puede o no ser juez supremo.

RENDICIÓN DE CUENTAS

● La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) recordó que el próximo 15 de enero de 2025 es la fecha límite para que diez partidos políticos beneficiarios del financiamiento público directo cumplan con la respectiva rendición de cuentas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio anual 2024.

¿ASISTIRÁN?

● Debido a esta exigencia en la normativa, el organismo electoral liderado por el amigo de Fernando Tuesta, o sea Piero Corvetto, a través de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios, realizará, el jueves 9 de enero de 2025, una capacitación dirigida a las organizaciones

involucradas en este financiamiento.

BAJA INFLACIÓN

● El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, destacó que el año 2024 cerró con una inflación de 1.9 % a nivel nacional, indicador comparables al registrado en el 2020, lo cual muestra una notable estabilización de los precios, favorece el poder adquisitivo de las familias, especialmente de las más vulnerables, y demuestran una sólida recuperación económica como país. Pero cuando hay una situación así es que el pueblo no tiene dinero...

VIAJE CRITICADO

● El congresista de la República, Alejandro Caverro, se pronunció respecto al viaje a la China del presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana, pese al complejo escenario político en que se encuentra el Legislativo. “Yo le he dicho al presidente que si hubiera estado en su posición no hubiera viajado, pero creo que finalmente es una decisión que tiene que asumir como presidente”, afirmó.

TIEMPO DE CRISIS

● El legislador de Avanza País mencionó que la presencia del presidente del Congreso en el Pleno es fundamental, más aún cuando se atraviesa un momento de crisis. No obstante, resaltó que su viaje es una decisión personal y está en su poder evaluar qué es lo que le conviene al Perú. “Es una decisión estrictamente personal y política”, consideró. Es cierto, pero también una decisión que le costará al país y a su partido.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En el Congreso de la República el caso de una presunta red de prostitución al interior de este poder del Estado ha traído consigo una guerra interna en Alianza para el Progreso (APP), materializada en un sutil enfrentamiento entre la gestión del actual presidente Eduardo Salhuana y su antecesor, Alejandro Soto, con algunos actores de reparto como el exoficial mayor José Cevalco. Y en medio de esta crisis de legitimidad e imagen, el representante de Madre de Dios viajará a China.

En la víspera, el exoficial mayor del Congreso, José Cevalco, consideró que el expresidente del Parlamento Alejandro Soto Reyes (Alianza para el Progreso) debería salir al frente para responder por la contratación de Jorge Torres Saravia, involucrado en una presunta red de prostitución, en la jefatura de la Oficina Legal y Constitucional en agosto de 2023.

“A Soto le corresponde asumir y explicar las razones por las cuales dispuso que el oficial mayor [Giovanni Forno Flórez] designe a Torres en ese cargo, y con esto terminar

División en APP por caso de prostitución en el Congreso

DESDE CUENTAS OFICIALES, presidencia de Salhuana cuestiona gestión de su antecesor Alejandro Soto.



con una mala costumbre que hay en el Parlamento: usar al oficial mayor de bonzo. El político se esconde y manda al oficial mayor a asumir la responsabilidad”, dijo.

Cevalco Piedra señaló que, cuando los legisladores piden al actual presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, el cese inmediato de Forno Flórez por una supuesta negligencia y falta

de transparencia para la contratación de profesionales en el Parlamento, “saben que el oficial mayor es un empleado”.

“Lo que deberían solicitar es quién fue el responsable político de la disposición de contratar a alguien en un cargo para el cual ha generado sinsabores al Parlamento y que el señor Salhuana lo primero que hizo fue desti-

tuirlo”, en clara alusión al expresidente del Congreso, Alejandro Soto.

Cevalco explicó que el oficial mayor del Congreso “no goza de autonomía para poder decidir políticas de administración”. “Como empleado es dependiente y recibe órdenes. ¿De quién recibe órdenes? Del presidente del Congreso. Cuando sucedieron estos hechos de la contratación de Torres, el presidente del Congreso era Alejandro Soto”, enfatizó.

“(Decir que no recuerda detalles de las contrataciones) es una respuesta de protección a la persona que en ese momento presidió el Parlamento. El oficial mayor depende del presidente. Él debe haber recibido una orden superior, no ha designa-

do a una persona porque se le ocurrió. Es labor del oficial mayor proteger institucionalmente a la Presidencia del Congreso. Él no es el responsable político”, aseveró.

Pero la mejor evidencia del problema interno es que las redes sociales oficiales del Congreso de la República, a cargo de la Oficina de Comunicaciones, órgano que depende directamente la presidencia del Parlamento y jefaturado por la exparlamentaria Alejandra Aramayo, replicaron las declaraciones del exoficial mayor, con lo cual se acentúan las diferencias.

ACUÑA BUSCARÍA DENUNCIAR A BURGOS

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgo, se pronunció en torno a las declaraciones del legislador Héctor Valer (Somos

Perú), vicepresidente de ese grupo de trabajo parlamentario, quien aseguró que plantearía una censura en su contra en la próxima reunión presencial.

Burgos Oliveros consideró que se estaría preparando el terreno para una eventual sanción contra él en la Comisión de Ética del Parlamento, presidida por Álex Paredes (Bloque Magisterial). En esa línea, acusó a César Acuña, líder de Alianza para el Progreso (APP), de estar detrás de esa posibilidad.

“Les soy incómodo a los que están en el Poder Legislativo. Están recibiendo órdenes de un señor llamado César Acuña, que ha pedido que yo vaya a [la Comisión de] Ética, en un vídeo. Entonces, en todo lo que ha inmiscuido ayer el señor Eduardo Salhuana, está preparando ‘la tierrita’ para que yo sea denunciado en la Comisión de Ética [...] Asimismo, con el tema de Mikonos, ya había la posibilidad y estaban buscando los votos, estaban buscando solamente el motivo para censurarme dentro de la Comisión de Fiscalización”, aseguró.

Piden censurar a Mesa Directiva

En medio de esta situación, la congresista Susel Paredes, integrante de la bancada de Bloque Democrático Popular, cuestionó el desempeño de su colega Eduardo Salhuana al frente del Congreso de la República y su reacción ante la crisis que atraviesa dicha entidad, en el marco de la investigación por una supuesta red de prostitución dentro del Parlamento.

“Él ha reaccionado de una manera muy suave, despidió a este

señor [Jorge Torres Saravia], pero no me parece que haya sido lo suficientemente drástico”, señaló al tiempo de criticar la decisión del titular de la Mesa Directiva de realizar un viaje oficial a la República Popular de China en medio de las investigaciones en el Congreso y pedidos de censura en su contra.

En esta crisis reputacional, en medio de esta investigación, ¿quién es la cara del Congreso

de la República? El presidente del Congreso. Entonces, en mi opinión, no debe irse a ninguna parte”, expresó.

“No solamente hay que decir: ‘que investigue’ y no pasa nada. No. Es la institución que a ti te han encargado los otros congresistas para que la dirijas, entonces, a dónde te vas a ir si estás en esta crisis tan grave”, añadió.

Pors parte, la parlamentaria Flor Pablo señaló estar de acuerdo

con la censura de toda la Mesa Directiva del Congreso. “(Este es) un Congreso donde al procurador lo nombra el mismo Congreso, un Congreso que aumenta su presupuesto en más de 100% en un año, un congreso totalmente discrecional para hacer lo que le da la gana. Se hace lo que se le antoja en ese momento a la alianza que hay para la Mesa Directiva”, declaró.

“Yo estoy de acuerdo con la

censura a la Mesa Directiva, a toda la mesa, no solamente al presidente, porque acá hay una responsabilidad, porque cuando llegan al gobierno del Congreso es en una alianza. No se ganan los votos por pura casualidad. Realmente la situación del Congreso es insostenible, es ingobernable en este momento y esto de ‘me voy a China’ es una forma también de dejar las papas calientes, no responsabilizarse”, manifestó.

ESSALUD NO CUMPLE CON PACIENTES DE PADOMI

Contraloría denuncia a Essalud por incumplimiento en la entrega de medicinas

La Contraloría General de la República informó sobre un preocupante incumplimiento en EsSalud en el Programa de Atención Domiciliaria (Padomi) relacionado con la entrega de más de 109 000 recetas médicas, que incluían un total de 3.8 millones de medicamentos destinados al tratamiento de enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes y párkinson.

Este hallazgo pone en evidencia serias deficiencias en el abastecimiento y distribución de insumos médicos esenciales en la red de salud pública. La comisión de control ha subrayado que aún no se ha llevado a cabo un análisis de las causas que propiciaron esta situación.



¿CÓMO IMPACTA A LOS PACIENTES?

El Informe de Orientación de Oficio n.º 099-2024-OCI/0251-S00, que abarca el período del 1 de enero al 28 de noviembre de 2024, destaca que, según el reporte de Recetas Emitidas sin Atención del sistema de Explotación de Datos del ESSI, se identi-

caron un total de 109,569 recetas que no recibieron la atención adecuada.

El informe de la Contraloría advierte que el incumplimiento afecta a pacientes que requieren tratamiento continuo para controlar afecciones como la hipertensión arterial y la diabetes, así como enfermedades neurológicas como el párkinson.

Estos medicamentos son fundamentales para prevenir complicaciones graves e incluso fallecimientos.

¿QUÉ ES EL PADOMI?

EsSalud, el Seguro Social de Salud de Perú, ofrece una extensa variedad de servicios médicos y sociales a los ciudadanos peruanos. Entre ellos se destaca el Programa de Atención Domiciliaria (Padomi), una iniciativa especialmente diseñada para proporcionar atención médica y apoyo a los adultos mayores que necesitan cuidados y tienen dificultades para trasladarse a los centros de salud. Este programa permite a los pacientes recibir atención médica personalizada y cuidados especializados en la comodidad de su hogar.



OPINIÓN

YURI CASTRO

Dos años de desastre

Ya se cumplieron dos años de "gestión" del actual burgo-maestre de Lima Metropolitana, este Sr. durante la campaña municipal hizo varias promesas, aquí les resumo sus principales "propuestas" y como va su avance.

DELINCUENCIA o:

1. La adquisición de diez mil motos para el resguardo de la seguridad ciudadana, de las cuales a la fecha solo se han entregado cuatro mil, como si solo con motos se solucionaría el problema de la seguridad (Lo que yo propuse en mi plan de gobierno para Lima, fue un tema integral, donde la seguridad ciudadana pasaba por un trabajo conjunto y articulado entre la PNP el serenazgo y la sociedad civil, que se ha venido en implementando en algunos municipios distritales, pero desconectados totalmente de un liderazgo metropolitano y carentes de visión del mismo).

2. La instalación de las comisarías mayores (ojo que estas no fueron idea de él, si no que el PJ las venía implementando y nos instó que de ganar apoyáramos que se sigan creando), de estas hasta la fecha no hay ninguna.

GESTIONAR UN PRESTAMO DE MIL MILLONES DE DÓLARES. Del cual hasta la fecha se han gestionado 1,025 millones de soles, ojo que este préstamo llegará a la astronómica suma de 4000 millones de soles, pagables en 20 años. El problema es que los intereses son demasiado altos 10,1% que, si hubieran tenido el aval del MEF, nos hubiéramos ahorrado un promedio de 500 millones de soles. Algo que no prometió y si hizo, fue despedir arbitrariamente a muchos trabajadores municipales, los cuales en estos momentos piden su reincorporación vía judicial y que seguramente (como en otros casos) van a ganar y no solo deberán ser repuestos en sus puestos de trabajo, si no que deberán ser indemnizados. Es decir, el Sr. López Aliaga dejará una MML colapsada y quebrada.

ELIMINACIÓN DE PEAJES: Como ya sabemos la suspensión del peaje por orden del TC no se debe a un acto del Burgomaestre si no a los vecinos de Puente Piedra.

HAMBRE o: juzguen ustedes.

REORDENAMIENTO DE LA CIUDAD: nulo

CONSTRUCCIÓN DE 30 RESERVORIOS PARA DOTAR DE AGUA A 2 MILLONES DE PERSONAS, de esto según tengo conocimiento recién se va a implementar uno en Puente Piedra.

TELEFÉRICOS URBANOS: para conectar SJL, Independencia, Comas y Carabayllo, de eso hasta ahora nada de nada.

CONEXIÓN SUBTERRÁNEA DEL METRO DE LIMA PARA UNIR V.E.S. Y PUENTE PIEDRA, al igual que con los teleféricos, nada de nada.

TRANVÍA UNIVERSITARIO PARA UNIR SMP A CARABAYLLO Y EL TREN DE PASAJEROS CHOSICA CALLAO. Sobre el tranvía universitario nada de nada y sobre el tren Chosica-Callao, solo tenemos la "donación" de los trenes de que nos costará 24 millones y algo de dólares.

CONVERTIR A LIMA EN UNA POTENCI MUNDIAL. Sobre esto ustedes opinen.

(*) Sec. Gral. Del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre. Ex candidato a la alcaldía de Lima.

PELIGRO DE INUNDACIONES POR CRECIDA DE RIO

Senahmi advierte posible desborde del río Rimac

El caudal del río Rímac ha registrado un alarmante incremento, evidenciando una emergencia climática en Lima y otras regiones del país. Este fenómeno ha generado preocupación tanto en las zonas urbanas como rurales. A la altura del Puente Trujillo, en el distrito del Rímac, el nivel del agua alcanzó proporciones inusuales, captando

la atención de numerosos curiosos que se detuvieron para observar el flujo intenso del río. Las autoridades monitorean de cerca la situación para prevenir desbordes o daños mayores.

En Huampaní, Lurigancho-Chosica, el aumento del caudal ha generado pánico entre los vecinos, quienes temen un posible desborde que afecte sus viviendas. La



misma vecina manifestó su temor de que un eventual desborde arrasara con su vivienda, estimando que, si la situación empeora, al menos 20 casas más podrían verse afectadas. Además,

señaló que, ante la posibilidad de lluvias continuas, muchas familias deberán buscar un lugar seguro para pasar la noche, ya que el aumento del caudal podría intensificarse.

LA INTEGRARAN MAGISTRADOS TELLO, SAN MARTÍN Y BARRIOS

PJ crea comisión especial para reforma judicial

En cumplimiento de un acuerdo de la Sala Plena de la Corte Suprema, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi constituyó y definió la composición de la Comisión Especial que evaluará propuestas de reforma de las leyes aprobadas por el Congreso en materia penal.

La comisión será presidida por la misma Tello Gilardi e integrada por los jueces supremos titulares César San Martín Castro, presidenta de la Sala Penal Permanente; Víctor Prado Saldarriaga, presidenta de la Sala Penal Transitoria; y Elvia Barrios Alvarado, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Tello Gilardi indicó que



es una preocupación la alta carga procesal y la lentitud en los juicios penales, lo que hace “necesario hacer una revisión del Código Procesal Penal para identificar los nudos y trabas legales, muchas veces por el accionar de las partes, que impide avanzar con celeridad

los procesos judiciales, con especial atención de los casos complejos.

Anotó que los jueces son conscientes que se necesitan cambios legales, que deben impulsarse para generar un debate y consensos amplios con los otros poderes del Estado, los organismos

autónomos, los colegios de abogados y la academia.

“Toda propuesta de reforma legal requiere la intervención y participación de jueces y juezas”, enfatizó Tello Gilardi.

“Por esta razón -preciso-, desde la sala plena de la Corte Suprema emitimos hace algunos días un pronunciamiento anunciando la creación de una comisión que analizará las leyes promulgadas por los otros poderes para tomar las acciones que correspondan”.

Asimismo, en “defensa de las competencias, de los principios de separación de poderes. así como la independencia judicial, pilares básicos de un estado democrático”.

**MIENTRAS PRESIDENTE DE APP
DICE NO SABER LAS RAZONES**

Francis Allison renuncia a Alianza para el Progreso

A través de una misiva, el actual alcalde de Magdalena, Francis Allison, renunció a su militancia en Alianza para el Progreso (APP). Esto tras el escándalo de la presunta red de prostitución en el Congreso que estaría liderada por Jorge Torres Saravia, quien trabajó como asesor de Luis Valdez, mano

derecha de César Acuña.

Por medio de la presente me dijo a usted (César Acuña) para presentar, de conformidad a lo establecido en la Ley de Organizaciones Políticas y lo dispuesto en la Resolución N° 0045-2024-JNE, mi renuncia como militante afiliado al Partido Político Alianza para el Progreso”,

se puede leer en el oficio.

Francis Allison llegó a la Alcaldía de Magdalena del Mar en 2022 con Alianza para el Progreso y en junio de 2024, el burgomaestre reveló que el líder de Alianza para el Progreso le pidió postular a la Alcaldía de Lima Metropolitana para 2026.

La decisión de Allison ha generado sorpresa en el ámbito político, ya que, hace pocos meses, había expresado que Acuña había considerado como posible representante de APP en las elecciones municipales para



Lima. En aquella ocasión, declaró a un medio local: “Es muy probable. ¿Por qué no puedo decir sí o no? Porque soy miembro de un partido, APP, y por ley los partidos tienen democracia interna. Se me ha pedido, por supuesto”.

**OPINIÓN****GIANCARLO CASTIGLIONE**

A un paso de la catástrofe climática

Tratar de negar el cambio climático es cada vez más difícil, el negacionismo empieza a pasar factura a sus promotores, una muestra de ello es lo sucedido hace unos meses en la ciudad española de Valencia que decidió destinar recursos a los toros, en vez de a la Gestión de Riesgos de Desastres, con varios muertos de por medio.

Para pesar de los negacionistas, las cifras son robustas y los efectos del cambio climático se empiezan a sentir a nivel global, la Organización Meteorológica Mundial anunció que el año 2024 ha sido el año más caluroso jamás registrado. Hace poco más de una década se dijo que un incremento de la temperatura de entre 1 y 2 grados sería catastrófico, ese momento ha llegado ya.

Recuérdese que el 2024 ha sido el año más complicado de América del Sur en materia de incendios forestales, siendo los más afectados los países de la Amazonía, en el caso del Perú se afectaron un total de 22 departamentos, el vecino Bolivia frente a la gravedad de los incendios declaró desastre nacional mediante decreto supremo.

Se ha registrado una cifra inusualmente alta de incendios forestales, poco más de 400 mil. Dos son los factores que han confluído primero una prolongada sequía y posteriormente las elevadas temperaturas, sumado a inadecuadas prácticas culturales de quema de basura y maleza que terminaron en muchos casos descontrolándose.

Si bien se cuentan ya por millones las hectáreas de bosques destruidas, esta es una medición parcial del desastre, no tenemos aún idea de cuantas especies y sub especies (varias de ellas endémicas en determinados lugares) de flora y fauna puede haberse ya extinguido irremediablemente.

No se puede aún proyectar el costo de la pérdida de servicios ecosistémicos que han perdido en estos meses países como Brasil, que ha perdido 22 millones de hectáreas o Bolivia que perdió 7.2 millones de hectáreas de bosques, los impactos ecológicos, económicos y sociales los conoceremos en los próximos años.

Además de lo antes mencionado, está la merma al crecimiento potencial de cada uno de los países afectados por incendios, sequías (como en el caso piurano), e inundaciones en varias zonas amazónicas.

El desastre pues ya no está a algunos años en el futuro, está entre nosotros, en mano de los gobiernos nacionales y descentralizados está la posibilidad de tomar medidas y contrapesar lo que se nos viene.



**GUNTHER H.
GONZALES
BARRÓN**

Abogado especialista en
derecho de propiedad

ALTO ÍNDICE DE VIVIENDAS DESOCUPADAS

El Perú, según el último censo oficial, cuenta con 9'218,299 viviendas ocupadas (91.2% del total), tanto urbanas como rurales; mientras, 884,550 son viviendas sin uso (8.8% del total). En tal sentido, la tasa de desocupación ha crecido de forma preocupante: en el censo de 1993 solo alcanzaba el 3,8%; en el de 2007 llegó a 5,9%; mientras en 2017 ya registra 8,8%. Pero no solo eso. En el lapso de esa década, 440,805 viviendas adicionales han pasado a la condición de desocupadas, duplicándose así su número.

Las personas con excedentes, o con capacidad de crédito, pueden decantarse entre diversas opciones: iniciar una empresa, prestar el dinero, depositarlo en el banco o adquirir un segundo inmueble para alquilar. Esta última alternativa, en general, tiene un impacto provechoso para la economía, pues empuja la industria de la construcción, con el consiguiente impacto positivo en el empleo, consumo y tributos, sin perjuicio que ello permite que los arrendatarios paguen una renta más baja, en virtud de la difusión del arrendamiento, lo que no impide que los propietarios obtengan un provecho siempre mayor que el interés por ahorro bancario. Sin embargo, las

Cuatro procesos judiciales de desalojo en un mismo país



decisiones económicas no se toman en abstracto, sino en el contexto de un orden e institucionalidad jurídica, que fomenta o desincentiva las acciones eficientes. En tal sentido, el propietario racional tendrá que considerar las ventajas de alquilar un inmueble, como la renta, pero también los riesgos, como la insolvencia del arrendatario y la demora en la recuperación posesoria del inmueble mediante los procesos judiciales de desalojo. Este factor puede determinar que los propietarios prefieran mantener viviendas desocupadas, antes que correr el riesgo de alquilarlas. El Derecho puede convertirse, tanto en facilitador de acciones provechosas, como en el principal obstáculo para el crecimiento económico

LAMENTABLE ACTUALIDAD

Pues bien, el propietario que pretende la recuperación posesoria de un inmueble necesita plantear un proceso judicial de desalojo, el cual puede demorar entre dos a cuatro años, e incluso el caso puede llegar hasta la Corte Suprema, aunque se trate del alquiler de una habitación y la renta no llegue a 100 dólares. Este problema ha sido afrontado por el legislador con diversos parches, por lo que, en la actualidad, se encuentran vigentes cuatro modalidades de desalojo (Código Procesal Civil, Ley 30201, Decreto Legislativo 1177, Ley 30993), con requisitos, reglas y procedimientos diferentes. En buena cuenta, el legislador, una vez advertido que el Desalojo

1 no funcionaba, entonces optó por el Desalojo 2 (cláusula de allanamiento), luego por el 3 (con registro administrativo incluido) y finalmente el 4 (desalojo con "intervención notarial"). El problema se agrava porque los notarios ponen trabas para legalizar la firma en los contratos de arrendamiento, requisito imprescindible en el Desalojo 2, pues exigen "título de propiedad inscrito del arrendador", cuando es conocido que el 70% de la propiedad inmobiliaria vive en la informalidad; mientras el Desalojo 3 y 4 ni siquiera son opciones porque una vez más los notarios se niegan a intervenir en esos trámites por la comodidad de centrarse en los documentos más costosos y con menos riesgo, como las escrituras públicas.

Esta situación obviamente desincentiva el arrendamiento de inmuebles, pues el costo puede resultar altísimo frente al beneficio esperado. Por ello, no extraña que la tasa de viviendas desocupadas haya aumentado consistentemente en los últimos treinta años, en concordancia con el acelerado deterioro del sistema judicial.

SOLUCIONES

Por tanto, es imprescindible una reforma integral de las normas que impactan en el mercado de alquileres, lo que pasa, primero, por derogar la regla de "poseedor precario", que desnaturaliza el proceso de desalojo para incluir en su ámbito controversias de distinto tipo, haciéndose difícil lo que es fácil, pues, en todos los países, un proceso de este tipo permite resolver problemas jurídicos simples, como los arrendamientos disfuncionales, y, segundo, ingresar a un proceso virtual-oral, en el sentido de que la demanda solo necesite el llenado de un documento informático, al que se acompaña escaneado el contrato de arrendamiento, con lo que se procede a notificar al inquilino con una cédula que se genera automáticamente por el propio sistema. Por su parte, la falta de cuestionamiento por el arrendatario

en el plazo de tres días, por ejemplo, conllevará que el juez ordene el lanzamiento, sin posibilidad de que se paralice por una apelación, normalmente dilatoria, y, solo en caso de oposición, el juez deberá citar a una audiencia oral en la que resuelve el caso. De ocurrir esto último, el inquilino, que ha motivado la intervención de todo el aparato de justicia, sin fundamento, tendrá que afrontar necesariamente el costo íntegro del litigio.

CONCLUSIÓN

No es difícil suponer que la complejidad de la recuperación posesoria, a través de un interminable proceso judicial de desalojo, ha determinado que muchos propietarios prefieran mantener desocupadas sus segundas viviendas, con lo que se reduce ostensiblemente el mercado de alquileres, y, por ello, resulta el Derecho termina entrampando la generación de riqueza. En este contexto, la reforma de las normas civiles y procesales constituye un imperativo. Sin embargo, todo lo anterior no beneficia la situación de un alcalde que, sin expropiación o título de propiedad, sino por el mérito de una simple carga urbanística (de función publicitaria, pero que no autoriza a tomar posesión) ha procedido a realizar desalojos extrajudiciales ilegales.



**RAÚL NOBLECILLA
OLAECHEA**

El 2025 es un año crucial en lo que será el futuro del Perú. Enfrentamos una crisis política, económica y social de dimensiones totales, bajo un régimen autoritario que representa el fracaso de una democracia capturada por el neoliberalismo. Con un rechazo de más del 95% de la ciudadanía, este gobierno simboliza un sistema que perpetúa la desigualdad, bloquea el paso a la justicia social y despoja a las grandes mayorías de sus derechos fundamentales. No basta con condenar esta situación, y es momento de exigir unidad, compromiso y una visión clara para transformar nuestra realidad. Este año debe marcar el inicio de una estrategia que permita no solo recuperar el camino, sino también refundar el país.

La democracia peruana ha sido, desde sus inicios, secuestrada por un modelo político y económico que prioriza los privilegios de unos pocos sobre el bienestar del pueblo. Este sistema necesita ser reemplazado por uno que refleje un nuevo contrato social, nacido de una Asamblea Constituyente verdaderamente representativa. Una nueva Constitución no es solo una propuesta, sino una necesidad urgente. Más de 200 años de exclusión han demostrado que el cambio no vendrá de las élites que históricamente han lucrado con el poder y necesariamente deberá venir del soberano, hasta hoy marginado. Un nuevo

2025 un año para la unidad



pacto social que garantice un sistema de vida que priorice la justicia social y convierta en realidad los derechos de todos. La alimentación, la salud, la vivienda y la educación no pueden seguir siendo promesas y deben convertirse en pilares de una vida digna para todo ser humano.

La unidad es una herramienta indispensable en este camino. Sin ella, cualquier intento de transformación será insuficiente. Este 2025, como año preelectoral, es una oportunidad para construir un frente común

que articule a las fuerzas democráticas y progresistas en torno al objetivo claro de rescatar al Perú de quienes han hecho de la desigualdad y la corrupción su modelo de negocio y saqueo.

Sin embargo, el panorama electoral del 2026, con la posibilidad de tener a más de 40 partidos políticos inscritos, evidencian una fragmentación que amenaza con diluir las posibilidades de consolidar un proyecto verdaderamente transformador. Este exceso no fortalece la democracia y, por el contrario, debemos

afirmar que la debilita. Superar esta dispersión con una estrategia de unidad que priorice las principales coincidencias sobre diferencias menores es imperativo.

En este contexto, el Partido Podemos Perú se posiciona como una de las principales fuerzas políticas con capacidad suficiente para liderar este trascendental proceso. Su plataforma sólida y estructurada lo convierte en una herramienta clave para canalizar las aspiraciones del pueblo, ya que cuenta con capacidad de articulación

y una presencia nacional que lo posicionan como un actor relevante para enfrentar los principales retos del país. En un panorama político marcado por la proliferación de partidos sin propuestas claras y la volatilidad de figuras emergentes como los denominados outsiders, Podemos Perú ofrece una alternativa coherente y comprometida con el cambio estructural que el país necesita.

El desafío es inmenso, pero nuestra historia nos demuestra que los momentos de mayor crisis

son también los de mayor oportunidad. Este es el momento de transformar la indignación en fuerza hacia la construcción de un futuro de vida digna para todos. La inacción y la resignación no son opciones, y el 2025 debe ser un año de decisiones firmes, en el que juntos consolidemos una estrategia principal para enfrentar al autoritarismo y salir de él.

El trabajo para cambiar el rumbo del país comienza ahora. Las elecciones no resolverán por sí solas la crisis estructural que enfrentamos, y por eso debemos confirmarnos en reconocer que la fragmentación política no debe ser un obstáculo, sino un llamado a redoblar esfuerzos por una amplia unidad.

El Perú exige algo más que compromisos. Nuestro país demanda una acción colectiva decidida, un liderazgo valiente y una unidad que trascienda intereses particulares para priorizar el bien común. Este año no es solo una oportunidad, es un desafío que nos obliga a reflexionar sobre el país que queremos construir y sobre el papel que todos debemos asumir en esta patriótica tarea. No podemos permitir que los errores del pasado se repitan. Es momento de la determinación y de conducir un proyecto político que no solo enfrente la crisis actual, sino que siente los cimientos para un mejor futuro. Actuar con convicción y responsabilidad es nuestra única opción para devolverle al pueblo la esperanza en una democracia verdadera y en un país que responda a los intereses del pueblo y solo unidos podemos lograrlo.

Matan a pareja cuando comía pollo broaster

EN EL AGUSTINO. Una mujer resultó herida en ajuste de cuentas. En el lugar se encontraron veinte casquillos de bala.

Dos personas muertas y una herida dejó un ataque armado ocurrido en la cuadra ocho del jirón Cristóbal Colón, en El Agustino. En el lugar se encontraron veinte casquillos de bala.

Las víctimas-un hombre y una mujer- fueron atacados a balazos por desconocidos poco después de haber llegado a comprar en



DATO

INTENTÓ DEFENDERSE.

Un vecino afirmó que una de las víctimas, el hombre, habría intentado defenderse utilizando un arma de fuego, que posteriormente fue arrebatada por los atacantes.

un local de comida rápida. “Los sicarios estaban fuertemente armados, abrieron fuego, mientras las víctimas consumían pollo broaster en el exterior de una vivienda que vendía comida”, dijo un testigo.

Francis Borja Lora de 23 años es una de las víctimas mortales. La otra es un hombre cuya identidad aún no ha sido revelada. “Él intentó refugiarse en un vehículo estacionado, pero fue alcanzado por los disparos”, dijo un agente.

La persona herida fue identificada como Joselyn Franco Calderón. Ella recibió un proyectil en la pierna y fue trasladada al hospital Hipólito Unanue, donde se encuentra bajo observación.



ADVIERTEN POR ACTIVACIÓN DE QIEBRADAS

Intensa lluvia sorprendió a limeños

Una intensa lluvia de verano se registró durante la madrugada de ayer en diversos distritos de Lima Metropolitana. En algunos de ellos, el agua se empozó en calles y avenidas impidiendo el paso regular de vehículos y peatones.

La precipitación se registró en distritos como Ate, San Juan de Lurigancho, Carabayllo, Puente Piedra, Los Olivos y San

Martín de Porres; así como en zonas como San Luis, Breña, Pueblo Libre, Jesús María, Magdalena del Mar y Miraflores.

El Senamhi advirtió sobre el aumento del caudal en los ríos Vichaycocha, Chillón y Rímac y señaló que 10 regiones del país se encuentran en alerta roja ante la posible activación de quebradas tras la caída de lluvias intensas.

EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Recuperan calles tomadas por el comercio informal

Más de 40 calles ocupadas por el comercio informal por más de 30 años fueron recuperadas por la municipalidad de San Juan de Lurigancho en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP), informó el

alcalde de dicho distrito, Jesús Maldonado.

“Por más de 30 años estas 40 cuadras estuvieron ocupadas por el comercio informal, sobre todo en esta vía tan importante que es Canto Grande donde te-



nemos nuestro único hospital de SJL y los pacientes y médicos se demoraban entre 15 a 20 minutos para atravesar solo dos calles”, dijo Maldonado.

ESTE LUNES 6 DE ENERO

Todo listo para la marcha contra Rafael López Aliaga

Los comerciantes formales de Mesa Redonda y el Mercado Central tienen todo listo para la marcha de protesta contra el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga que se realizará este 6 de enero.

Las decisiones López

Aliaga para intentar controlar el comercio informal en la zona conocida como Mesa Redonda y la instalación de rejas permanentes en los accesos al emporio comercial ha afectado las ventas de los comercian-



tes. Al menos tres gremios de empresarios aseguraron su participación con la intención de exigir su destitución del cargo por considerar su gestión como “la peor de los últimos 25 años”.



AUGUSTO LOSTAUNAU
MOSCOL

Siqllas: abogados e intelectuales

Los sectores populares del Perú perciben de forma muy distinta a los profesionales. Por un lado, se encuentra el maestro, visto como la fuente de la sabiduría; de saber leer y escribir en castellano; de conocer el secreto de las matemáticas; etc. Es el portador de las llaves mágicas que abren las puertas a un futuro mejor. Del otro lado se encuentran los abogados y los intelectuales. Los abogados son visualizados como aquellos profesionales que sólo generan problemas, gastos y “hablan difícil”. Si tienes dinero, entonces te defienden; de lo contrario, no lo hacen. Los intelectuales son percibidos como aquellos que llegan al pueblo sólo para escribir sus libros, luego abandonan el lugar y jamás regresan. Manuel González-Prada sostenía que:

“Nadie vive tan expuesto a la deformación profesional como el abogado. ¿Qué recto corazón no se tuerce con el hábito de cifrar la justicia en el fallo aleatorio de un juez? ¿Qué privilegiado cerebro no se malea con algunos años de triquiñuelas y trapisondas? ¿Qué verbo, qué lenguaje, no se pervierte con el uso de la jerigonza judicial? ¿Qué buen gusto no se corrompe con el manejo diario de códigos, reglamentos y expedientes? En la abogacía, como en un sepulcro voraz e insaciable, se han hundido prematuramente muchas inteligencias, quizá las mejores del país” (2023:126-127).

El planteamiento de Gon-



zález-Prada es producto de sus posiciones ideológicas anarquistas. El abogado se encuentra expuesto frente a la corrupción del Estado, por ello, es el Estado el origen y el fin de la corrupción. El Estado corrompe al abogado. Para poder solucionar esto, la propuesta González-Prada es la destrucción total del Estado y la implantación de Acracia, la sociedad donde la persona será totalmente libre y se autogobernará en forma solidaria y responsable. En el caso de la cultura popular andina rural, existen los siqllas que, según Alexander Huerta-Mercado Tenorio:

“Los jueces pueden ser vistos como seres lúdicos, pero ¿qué sucede con los intelectuales que llegan como parte del proceso de la modernización del campo y parecen saberlo todo? Incluso este libro podría ser un elemento de burla. ¿Qué de-

recho tenemos para buscar la verdad sobre un mundo al que no pertenecemos? ¿En qué estrato de poder se ubican los así llamados intelectuales que pretenden entender a las comunidades? Ya en el tiempo de los cronistas eran los propios conquistadores quienes se apropiaban de la verdad como algo único, verificable y, sobre todo, escrito; los que imponían la ciencia exacta como criterio de verdad y los que aplicaban la ley única. Es imposible que no hayan sido

objetos de crítica y observaciones, como acontece con todo elemento de autoridad” (2019:91).

Los jueces como seres lúdicos y los intelectuales como personajes que buscan imponer las interpretaciones elaboradas en el mundo occidental, sobre un mundo andino-amazónico que se resiste a dejar su cosmovisión. Los intelectuales (incluso los peruanos) que han estudiado el mundo andino, lo hacen marcando ciertas distancias como: “estudios

andinos”; “estudios amazónicos”; “estudios campesinos”, etc. Vale decir que, el intelectual se percibe como “no andino”; “no amazónico”; “no campesino”; etc. pero, “el más grande poseedor de los conocimientos de aquellos grupos”. José María Arguedas escribió:

“Ninguna máquina difícil hizo lo que sé, lo que sufro, lo que gozar del mundo gozo. Sobre la tierra, desde la nieve que rompe los huesos hasta el fuego de las quebradas, delante del cielo, con su voluntad y con mis fuerzas hicimos todo eso... No huyas de mí, doctor, acércate. Mírame bien, reconócame. ¿Hasta cuándo he de esperarte? Acércate a mí; levántame hasta la cabina de tu helicóptero. Yo te invitaré el licor de mil savias diferentes... Curaré tu fatiga que a veces te nubla como bala de plomo, te recrearé con la luz de las cien flores de quinua, con la imagen de su danza al soplo de los vientos; con el pequeño corazón de la calandria en que se retrata el mundo, te refrescare con el agua limpia que canta y que yo arranco de la pared de los abismos que templan con su sombra a nuestras criaturas” (En línea).

Arguedas comprendió la falta de compromiso que existe entre los “intelectuales” (extranjeros, limeños y “limeñizados”) para con el mundo andino-amazónico y con el mundo popular, ya sea urbano o rural. Estos intelectuales (de cualquier po-

sición ideológica y política) jamás se identificarán con el objeto de estudio. Efraín Morote exigía que el investigador debe presentar el principio de identificación para con el objeto de estudio, de esta manera, se logrará comprender a cabalidad lo que se busca conocer y transformar. Pero, nuestros intelectuales practican la observación no participante; dicen que no se “involucran” con el objeto de estudio para mantener su “neutralidad” y alcanzar un “mejor” conocimiento de lo observado. Huerta-Mercado Tenorio sostiene que:

“Los Siqllas aluden a aquellos individuos y son la encarnación grotesca de la justicia occidental. Para Arguedas eran una representación vengativa de una administración de justicia deformada por sus arbitrariedades. Aquí se da una inversión del mundo, pues los que sufren a causa de esa justicia, es decir, los pobladores andinos, son quienes visten a la usanza republicana con traje, levita y chistera” (2019:91).

*Arguedas, José María. *Llamado a Algunos Doctores*. (Poema en línea).

**González-Prada, Manuel. *Nuestros Magistrados*. En *Horas de Lucha*. Ediciones Achawata. Lima-Perú.

2023.
***Huerta-Mercado Tenorio, Alexander. *Risa de Altura: Personajes Lúdicos en la Fiesta Andina*. En: *Fiestas y Danzas del Perú*. BCP. Lima-Perú. 2019.





JORGE MANCO
ZACONETTI

Se le atribuye al sabio Antonio Raimondi una frase donde señala que “El Perú es un mendigo sentado en un banco de oro”, ello como producto de sus estudios geográficos en la sierra y costa del Perú, antes de la guerra del “Guan y Salitre” con Chile. En verdad, los peruanos estamos frente a una inmensa riqueza de oro, cobre, gas, hierro, pesca, agroindustria cuya explotación favorece a una minoría de empresas transnacionales y de capitales peruanos, mientras más del 35 % de la población se reproduce en la pobreza, y más del 75 % de la misma población económicamente activa (PEA) (18 millones aproximadamente) es informal, con lo cual tienen un trabajo precario, baja productividad y salarios de sobrevivencia.

Ello es propio de las sociedades con instituciones políticas y económicas extractivistas, donde los sectores privilegiados extraen riqueza a costa de la mayoría, por medio de variados mecanismos de mercado. Esta es la tesis de los profesores norteamericanos ganadores del Nobel de Economía en el 2024, Acemoglu y Robinson en su libro clásico ¿Por qué Fracasan Los Países?

Estos variados mecanismos van desde las altas tarifas de los servicios de electricidad, elevadas tasas de interés leoninas, precios de los combustibles, precios de los alimentos, corrupción galopante, ausencia de innovaciones tecnológicas, un Estado al servicio de los Grupos de Poder, y sobre todo una baja participación de los ingresos tributarios en relación al valor de la producción de bienes y servicios en el año (PBI). ¡Los que ganan más tributan menos!

La recaudación tributaria del gobierno central y gobiernos regionales no supera el 18 % en relación al PBI, una tasa

Perú: riqueza y pobreza las dos caras de una misma moneda



de las más bajas de América Latina, con lo cual el Estado no tiene los recursos suficientes para financiar los servicios de educación y salud de calidad para las grandes mayorías, y sobre todo para enfrentar la inseguridad ciudadana que se ha convertido en el problema principal de los residentes en el Perú, sea por medio de los asaltos, robo, sicariato etc.

Por ello, no deja de ser una paradoja que el desacreditado gobierno de la Sra. Dina Boluarte con el 3 % de aprobación ciudadana haya denominado el 2025 como el “Año de la Recuperación y Crecimiento Económico”, cuando la pobreza se extiende, en especial en los sectores menos favorecidos, así la anemia en el 2023 afectó al 43,1 % de la población infantil menor a los tres años, y el 2024 debe ser mayor en razón de la inseguridad alimentaria, y menor producción agrícola. Esta es una edad clave en la formación biológica e intelectual de la persona que afectará el grado de comprensión de lectura y razonamiento matemático de los futuros ciudadanos del Perú. Por ello ocupamos los últimos lugares en las pruebas PISA a nivel internacional.

Si bien los indicadores ma-

croeconómicos son favorables en el 2024 donde las Reservas Internacionales Netas llegan a los US \$ 83,063 millones para noviembre del 2024, superando relativamente a Chile, Ecuador, Colombia, Argentina en su participación frente al PBI. De estas reservas US \$ 68,942 millones es decir el 83 % están constituidas por valores líquidos, expresadas en títulos de deuda soberana, derechos especiales de giro, y emisiones de organismos supranacionales y entidades públicas extranjeras, que están ligados al dólar. En resumen, estamos atados a la economía norteamericana, pues solamente el 4 % de las reservas internacionales están conformadas por la mercancía oro, que en los últimos años se ha valorizado fuertemente. Por ello, China, Rusia, India tienen la mercancía oro como parte principal de sus reservas internacionales.

Siendo el Perú un importante productor aurífero con más de siete millones de onzas anuales que se exportan y fugan de contrabando, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) solamente tiene reservas en oro por un valor de US \$ 3,323 millones que representan el 4 % del total de las reservas internacionales, lo cual demuestra la sumisión

a los valores y títulos de la economía norteamericana, del FMI y de las principales economías de Occidente.

Para la ortodoxia liberal los indicadores macroeconómicos son alentadores a pesar de la pobreza de la población. Así, con una inflación acumulada para el 2024 de apenas del 1,90 % curiosamente menor respecto a tasa inflacionaria del 2020 que fue del 1.97 % cuando el PBI se derrumbó a menos del 11.1 % producto de la “crisis sanitaria” el COVID y la drástica cuarentena de más de cuatro meses, con miles de muertos por la ausencia de servicios de salud, medidos en las camas UCI.

Todo parece indicar que en año pasado (2024) el crecimiento sería mayor al 3 %, cuando se tiene un potencial para crecer sobre el 5 % en el 2025 si no fuera por la inestabilidad política, los mayores conflictos sociales en razón que no se distribuye la riqueza con equidad y justicia, la mayor corrupción pública que según los informes de Contraloría General ha significado en el 2023 un valor de más de S/ 22 mil millones de soles de pérdidas.

RIQUEZA BOYANTE

Según el Informe del analista financiero independiente Ernesto Linares 17 familias radicadas en el Perú entre el 2023 al 2024 han aumentado su patrimonio de US \$ 24,680 millones a US \$ 28,670 millones de dólares (Fuente Gestión 2/1/25), lo que significa un incremento porcentual del 16 % Lo cual constituye un atractivo del Perú para los inversionistas, por la elevada rentabilidad de los capitales a pesar de la inestabilidad política.

Al margen de las observaciones que pudiéramos hacer al no considerar a las empre-

sas transnacionales como las mineras Southern Copper Corporation, Antamina, Cerro Verde cuyas ventas en el 2024 superan los US \$ 4,000 millones de dólares anuales, gracias a los altos precios del cobre. Como tampoco aparecen las transnacionales de hidrocarburos como Repsol, Hunt Oil y Pluspetrol Corporation, que se llevan la mayor parte del jamón. Ni se considera al grupo Belmont dedicado al cultivo de la belleza y perfumes

En el caso de los capitales nacionales el primer lugar lo ocupa el Grupo Brescia, o Breca que ha visto incrementar su patrimonio del 2023 al 2024 de US \$ 5,810 millones a US \$ 6,750 millones, gracias a su participación en el Banco Continental, el segundo en importancia en el país, el control de la minera de estaño Minsur que ocupa el tercer lugar a nivel mundial articulada a la refinería de Funsur en Pisco, donde exportan el estaño en calidad de fino; a ello se debe agregar su participación en seguros del Pacífico y en la empresa de alimentos TASA, más los servicios de hotel como el Westin.

Un segundo lugar lo ocupa el Grupo Romero que ha visto incrementar su patrimonio del 2023 al 2024 de US \$ 4,960 millones a US \$ 5,460 millones, gracias a su participación en Credicorp, el primer banco en importancia en el país; el control en la transnacional Alicorp que tiene presencia en más de veinte países de América Latina y en USA. También controla la cadena de distribución mayorista y minorista de combustibles Primax y Peca con casi 1,000 grifos a nivel nacional; más la compañía de seguros Rímac por citar a las empresas más representativas del grupo que son más de 150 empresas.

Un tercer lugar lo tiene el Grupo Rodríguez Banda que, de actividad del transporte en sus inicios, con la presencia de Leche Gloria, Cementos Yura, la Agroindustria (Agroaurora),

Soprole con intereses en Ecuador y Colombia ha fortalecido su patrimonio entre el 2023 al 2024 pasando de los US \$ 3,900 millones a US \$ 4,300 millones de dólares.

En un cuarto lugar en importancia aparece el Grupo Rodríguez Pastor, con su participación en el tercer banco en importancia en el país con el Interbank, con las cadenas de supermercados Plaza Veá, Real Plaza, Makro, y la distribución farmacéutica Inkafarma, Mifarma etc. Este grupo ha incrementado su patrimonio de US \$ 3,250 millones en el 2023 para aumentar a los US \$ 3,500 millones.

El incremento patrimonial de las empresas, que se expresa en un mayor capital social de las empresas es positivo para el país, en la medida que se capitalizan y no transfieren sus capitales al exterior sea usando los paraísos fiscales, o se invierten en Miami. En todo caso, estos capitales están lejos de compararse en importancia frente al patrimonio de las empresas chilenas o colombianas, pero no mencionamos a las empresas brasileñas o mexicanas.

En todo caso constituye una ley económica del capitalismo al margen de la voluntad de las personas, la ley de la acumulación del capital donde al incremento de las utilidades y del patrimonio empresarial privado le corresponde una mayor pobreza de la población en edad de trabajar, que se expresa en bajos salarios, en el subempleo por ingresos, enajenación de las utilidades laborales y la elevada informalidad laboral. Por ello, afirmamos que el incremento de la riqueza patrimonial de las empresas privadas y la creciente pobreza de la población peruana constituyen las dos caras de la misma moneda. De allí, la importancia de las políticas que apuesten por la redistribución de la riqueza antes que sea nuestro país inviable políticamente.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Viene al caso una cita de honda convocatoria a reflexión:

“el Perú dejó de ser una nación de ciudadanos y se convirtió en una sociedad de mercaderes, la corrupción infiltró en todos sus poros”. (Quimper, José María, Manifiesto del ex ministro de Hacienda y Comercio, J.M. Quimper, a la Nación, Lima, Imprenta F. Masías e Hijo, 1881).

Todo tiene precio. Las penas y las libertades se negocian por los grandes estudios de abogángsteres que se hacen llamar ilustres y dan declaraciones a los miedos de comunicación.

¿Cuánto poder real tiene un mandatario en Perú?

Pocas son las dudas sobre lo que un presidente en nuestros países manda. En el mejor de los casos, administra. La cacareada majestad de un jefe de Estado oscila al vaivén de los sucesos mundiales, de sus guerras financieras y aquí se reciben órdenes.

Y si hay un Congreso cómplice que juega en tandem con el Ejecutivo pues eso es lo que tenemos en nuestros días. Y la esperanza de esos irresponsables es durar hasta el 2026.

Los que imponen sus criterios sobre precios de materias primas, su comercialización, las tendencias y orientaciones económicas, rugen desde afuera y sus gestores son empresas de mil caras y direcciones múltiples.

Sociedad de mercaderes, no nación de ciudadanos



Las transnacionales cotizan las paridades de la moneda local, imponen privatizaciones y deciden cuándo y en qué monto gratificar a los países que lucen buena conducta, verbi gracia, en la lucha contra el narcotráfico. Por tanto, el poder de un mandatario nativo está muy recortado o posee fronteras restringidas.

Cuando desean apoderarse de grandes empresas, acuden a sus analistas financieros y de riesgo y entonces minimizan esas infraestructuras para que sean rematadas a precio

vil. Y cuentan con prensa mercenaria pagada para hacer creer a la gente que su verdad, es la “verdad de la milanese”.

No obstante lo anterior, un presidente, como primer funcionario público del país y mantenido por el dinero de los contribuyentes, sí tiene acceso a información privilegiada y sobre la que usualmente debe guardarse enorme reserva.

¿Qué garantiza que, una vez fuera del sillón presidencial, no use el episódico personaje, tanto margesi en favor de sus nuevos o

antiguos amigos o socios? ¿Qué impunidad pacta al irse para no terminar sus días tras las rejas?

¿Y qué sabidurías transmite a los recién llegados cuyos ímpetus se morigeran de inmediato?

Se ha vuelto moneda común que los ex mandatarios o los que van a serlo pronto, aparezcan dando conferencias pagadas -con varios miles de dólares- urbi et orbi. Como el principio es que quien gobierna en economía, lo hace en política, a nadie en su sano juicio puede ocurrírsele que cualquiera de

estos corifeos discursará contra sus pagantes.

Ergo, no pocas veces trocan en publicistas rentados e importa poco, casi nada, que sus alquiladores sean en no pocos casos, epígonos del capitalismo salvaje que predica que el mercado lo regula todo.

¿Avituallarán empresas foráneas a ex presidentes para que defiendan el medio ambiente a veces destrozado por actividades industriales sin el debido cuidado y previsión como ocurre en muchas partes del Perú? ¿De ninguna manera!

Esas firmas, las principales contaminantes del medio ambiente, necesitan embajadores itinerantes que posean información privilegiada, sean caraduras, cobren a precio de mercado y conserven la esperanza de retornar a Palacio. ¿Para qué otra cosa alquilarían a sirvientes nativos sino para columbrar más negocios y pingües ganancias?

El manejo de millones de dólares vía directa o de testaferros se ha evidenciado en el comportamiento público de varios ex presidentes latinoamericanos que pretenden comprender al país en la óptica chabacana de bondades que nadie ve, pero cuya difusión es bien pagada.

¿No tuvo Perú un ex jefe de Estado que nos contó la maravilla de sus charlas muy bien facturadas y provenientes de un abanico amplio de firmas y que con eso se compró una casita de casi un US\$ 1 millón, años atrás?

¿Qué secretos de Estado se llevan en sus maletines o laptops, los que hoy disfrutaban del mando y mañana, si las cortes judiciales no los alcanzan, podrán administrar esas informaciones para su propio provecho o el de las corporaciones que los contraten como asalariados?

¿Por qué los del Congreso no sacan una ley que preceptúe que por lo menos por 10 años, un ex presidente del Perú, esté impedido de ser empleado de empresas con intereses directos o potenciales en Perú? Además de espectáculos o sainetes de escaso valor histórico, el pueblo exige que los parlamentarios hagan algo.

Y con los imperialismos muy de moda y provenientes del Asia, el chino en particular, Perú fue sorprendido con los viajes a todo costo, pagados por ese país gigantesco, a parlamentarios. ¿Para qué? ¿Creen en China en la “inteligencia” de aquellos o sí saben cuán útiles pueden ser haciendo cabildeo por sus intereses?



Magaly sorprende al revelar cómo divide gastos con Alfredo Zambrano

“Yo abro la billetera”

Magaly Medina reveló cómo se organiza con su esposo, Alfredo Zambrano, para dividir los gastos durante sus viajes.

Contrario a lo que muchos podrían suponer, Magaly Medina confesó que, a pesar de que ambos son exitosos y cuentan con sus propios ingresos, es ella quien asume la mayor parte de los gastos, pero con una condición muy particular: no se trata de su dinero. “Cuando viajo con mi marido, él me da una tarjeta para que yo pague, porque él odia pagar en los hoteles, en los tours, simplemente no le gusta hacerlo”, explicó inicialmente la conductora.



LA BANDA DE ROCK MOTTEROS RECIBE EL PREMIO CUSCOPOLITA AWARD 2024.

La banda cusqueña Motteros fue galardonada con el premio Cuscopolita Awards 2024 como “La mejor banda del 2024”. Este reconocimiento se llevó a cabo en una noche de gala que contó con la presentación de artistas, músicos, y

“La mejor banda del 2024”

empresas emblemáticas de la región.

La banda conformada por Der Casafranca, Renzo Molero, Neil Rojas y Frechi Duran quienes recibieron este premio con mucha emoción y resaltaron que este triunfo es una dedicatoria para todos los fans de la banda.

Neil Rojas y Frechi Duran indicaron que la meta del 2024 fue lograr las 80 presentaciones, cifra que fue superada gracias a la gira “Rock en el Cole” donde llevaron conciertos gratuitos por todo el Perú, además precisaron que el 2025 lanzarán una tercera discografía la misma que ya se encuen-



tra en plena etapa de grabación y Mezcla bajo la mano de un productor muy reconocido.

Motteros, una de las bandas más icónicas del Cusco, se fundó en el distrito de Urcos a inicios de los años 2000. A lo largo de su carrera, han

realizado numerosas presentaciones y giras, destacando su compromiso con la música y su conexión con el público. La banda celebró este premio con sus fans y lo dedicó a sus hermanos de Quispicanchi.

HUGO GARCÍA ANUNCIA SU SEPARACIÓN DE ALESSIA ROVEGNO.

Hugo García, modelo y competidor de ‘Esto es Guerra’, confirmó que su relación con Alessia Rovegno llegó a su fin después de tres años juntos. La noticia se dio a conocer luego de que el deportista fuera captado besando a una mujer en un festival de música electrónica durante las celebraciones de Año Nuevo. La situación generó especulaciones sobre el estado de su relación, que finalmente fue aclarada por el propio deportista.

En la reciente emisión de ‘América Espectácu-

No están juntos desde hace más de dos meses



los’, el periodista Bruno Vernal detalló que, ante el alboroto generado por las imágenes de Hugo García besando a una rubia desconocida, se comunicó con el chico

reality a través de mensajes en Instagram. Fue así como el deportista confirmó que su relación con Alessia Rovegno llegó a su fin hace aproximadamente dos meses, en oc-

tubre de 2024, por lo que ahora está disfrutando su soltería en las paradisíacas playas de México.

Además, al ser interrogado sobre su posible nueva conquista, Hugo García confirmó que sigue soltero, aunque abierto a conocer nuevas personas y, quién sabe, tal vez encontrar el amor en 2025. Sobre el beso con Emilie, la mujer que apareció en las imágenes virales, aclaró que fue simplemente “parte del momento” y que no pasó a mayores.

La película más desgarradora de Studio Ghibli, llega a nuestro país

‘La tumba de las luciérnagas’

Una de las películas bélicas, más tristes y descorazonadoras de la historia que llevará hasta las lágrimas a los más insensibles, llegará a los cines peruanos. ‘La Tumba de las luciérnagas’, (Hotaru no haka, 1988), una emotiva y desgarradora película, producida por el Studio Ghibli y dirigida por Isao Takahata, es la obra maestra de la animación japonesa que se estrenará a partir del 30 de enero del 2025 en todas las pantallas nacionales.

Basada en la novela homónima de Akiyuki Nosaka, la película sigue la historia de Seita, un adolescente de 14 años, y su hermana pequeña Setsuko, de 4 años, mientras intentan sobrevivir en un Japón devastado por la Segunda Guerra Mundial. Huérfanos tras un ataque aéreo en Kobe, los hermanos enfrentan la escasez de alimentos y la indiferencia de una sociedad fracturada.



LA RECONOCIDA

Editorial Apogeo reeditará en breve las novelas Matagente y Secreto de Estado.

Efer Soto, director de la reconocida editorial reeditará las novelas del escritor contracultural Rodolfo Ybarra. Matagente, la primera novela gore del Perú, ha sido reimpressa una docena de veces y fue un éxito de ventas en diferentes ferias de libros; pero esta será una nueva edición con una carátula distinta y un formato más vistoso. Lo mismo sucede con Secreto de Estado, obra que, en su momento, fue considerada como una de las mejores novelas por Ricardo González Vigil.

Aunque pareciera que las dos novelas van por el mismo camino. No lo es tanto. Matagente indaga en las partes más sensibles de la conciencia humana exponiendo a un individuo que no es capaz de sentir conmiseración por el prójimo y para lo cual arremete en una serie de crímenes que le harán tocar fondo. Al menos es lo que se percibe como lector-espectador. En el caso de Secreto de Estado, el asunto va por el lado de los mockumentarys o falsos reportajes donde un periodista entrevista a un militar que ha participado en la guerra interna y este, por un importante pago, decide confesar las horrendas torturas que cometían contra los detenidos. Asimismo, cómo se enfrentó la guerra interna desde los paradigmas

Reeditan novelas de Rodolfo Ybarra



de “tierra arrasada” y que el autor maneja de forma impecable llevándonos a un escenario donde no habrá respiro hasta el final atroz e impredecible.

Sobre el autor, Gregorio Martínez ha dicho: “De Rodolfo Ybarra celebro el desenfado que a veces puede resultar ofensivo y hasta gratuito. Pero de eso se trata, precisamente, de lograr hervores en el lenguaje, sin condiciones. Si el resultado es perturbador, mucho mejor. Hay un buceo en la mitología urbana conforme Rodolfo Ybarra aborda el acontecer ciudadano. El logro es una nueva crónica que, con intención, o solo por coincidencia, se convierte en documento. Tal estrategia tiene antecedentes, logros cenitales y genitales como el alcanzado por el cronista indígena Felipe Guamán Poma. Cuando se sueltan las riendas de la escritura y de la creatividad, nunca se sabe”.

El desaparecido escritor Pedro Novoa apuntó: “La novela Matagente es

inquietante, tiene una propuesta simbólica distinta a lo que se ha escrito y se viene escribiendo hasta la fecha. Creo que Rodolfo Ybarra se disfrazó con una mezcla de Genet, Bret Easton Ellis y Pasolini y nos regaló esta obra gore a la peruana.

Y desde Estados Unidos, el premiado escritor Daniel Alarcón reseñó: “Matagente es una novela audaz y desconcertante. Con gran despliegue técnico, Ybarra logra un retrato aterrador del homicida como artista, o como filósofo, construyendo con su narrador un escenario donde todo acto violento cobra sentido”.

El crítico sanmarquino Elton Honores no dice que “Rodolfo Ybarra es quizás el secreto mejor guardado de la narrativa peruana contemporánea. Ybarra está sumergido en la contracultura limeña, la estética punk y en el activismo político. Si bien posee una larga labor poética desde los años 90 en adelante, el paso de la poe-

sía a la narrativa ha dado frutos notables: la novela Matagente, texto paródico sobre un asesino en serie, además de colaboraciones en antologías en los que sus textos destacaban del conjunto respectivo”.

Ybarra es un escritor con una obra sólida de casi cuarenta títulos entre poemarios, novelas, ensayos y libros intergéneros. Sus libros han traspasado nuestras fronteras y es estudiado en varias universidades del país y en Estados Unidos, México, España, etc. Del mismo modo, la importante Biblioteca del Congreso norteamericano (Library of Congress) tiene sus libros en sus anaqueles. Varias de sus novelas y relatos podrían considerarse best Sellers como es el caso de Monos con Metralleta editado por Epena en cantidades industriales. Y muchas tesis universitarias se han hecho sobre Ybarra como la del profesor Dany Rodas de la Universidad Mayor de San Marcos: “Rodolfo Ybarra, el minotauro”. A esto suma su trabajo como antologador de libros como Hora Zero: Óperas Primas editado en España por Amargord; y coeditor en El Manifiesto Abomunista del poeta beat Bob Kaufman, socio de Allen Ginsberg; y en Hospital, de Pablo Guevara.

**OPINIÓN****JULIO BARCO**

Volumen de Geraldo

La literatura como ensayo de la propia voz, del propio quehacer creativo, como una pizarra para dibujar los movimientos internos que preludian la forma literaria. Pensar la literatura como propuesta estética nos lleva a libros como El oficio de vivir de Pavese, con su registro diario del quehacer previo a la escritura, o La tentación del fracaso, de Julio R. Ribeyro, donde se muestran los peregrinajes de un escritor.

En esos afluentes se mueve Bajar el volumen (Sauvage Atelier, 2024) de Gonzalo Geraldo. Estructuralmente, viaja en la anáfora de “¿Cómo comienza una vida? ¿Cómo se escribe una vida?”, sintetizando su itinerario: dibujar la mente que hilvana la creatividad poética. Gastón Bachelard dijo que la poesía es el acercamiento a la infancia, el regreso necesario a ese cosmos. Así, el yo textual salta los límites de la realidad del adulto y se afirma como “niño anciano”

Bajar el volumen sigue la propuesta de Baudelaire, que se alegraba de alcanzar en la soledad su yo verdadero y aseveró que la genialidad es recuperar la infancia. Ese “ser” que solo puede mirarse en la representación de ideas, es decir, la palabra, manifiesta que: “La primera ficción de este dietario, /su contrato con la experiencia, su contrato/con los acontecimientos” (p. 7) Esos contactos serán los que revelen los límites infinitos de su identidad como escritura.

Los prolongados epígrafes o citas (Brecht, Barthes, Lihn, Macedonio Fernández, Piglia, Fontenelle, Roberto Bolaño, etc.) son asideros que permiten colorear los estados anímicos y crear su mirada como consecuencia frontal del diálogo metaliterario. Pienso en un antecedente: Diario de la muerte de Barthes, un texto que se teje como un dietario, de pinceladas fragmentarias, tras la muerte de la madre del autor. Entre ambos libros, la búsqueda de un lenguaje frente al vacío y la realidad es la propuesta central. Esa costura a la intemperie, ese balbucear lo posible, el yo real, el literario.

¿Qué es la escritura de un diario? En principio, es un género abierto, también puede funcionar como un campo de autoobservación. Eso hace Bajar el volumen: observar de cerca el desasosiego de crear literatura.

LATAM, entre las cinco aerolíneas más puntuales del mundo según Cirium

El grupo LATAM Airlines se posiciona en el cuarto lugar del ranking “On-Time Performance Review 2024”, destacándose como la única aerolínea sudamericana en el top 5 global, reafirmando su compromiso con la excelencia operativa y la puntualidad.

LATAM Airlines Group ha sido reconocida como una de las cinco aerolíneas más puntuales del mundo, de acuerdo con el informe anual “On-Time Performance Review 2024” de la consultora Cirium. En la categoría Aerolíneas Globales, LATAM ocupa el cuarto lugar, consolidándose como la única representante de Sudamérica en el prestigioso ranking. Este resultado reafirma el

compromiso del grupo con la excelencia operativa y la puntualidad en sus vuelos internacionales.

El ranking de Cirium, líder en inteligencia aerocomercial, considera como “puntual” cualquier vuelo que llegue a la puerta de embarque dentro de los 15 minutos posteriores a la hora programada. La categoría Global incluye aerolíneas que representan al menos el 10% de la

capacidad global de asientos-kilómetro (ASK) y que operan en tres o más regiones del mundo, un estándar que LATAM cumple con su red de 150 destinos en 27 países, abarcando América, Europa, África y Oceanía.

“Este reconocimiento es un reflejo del compromiso de LATAM con sus pasajeros. Nuestra prioridad es ofrecer vuelos seguros y puntuales, y este logro



es mérito de todo el equipo que trabaja incansablemente para mantener la excelencia operativa. Sa-

bemos que siempre hay espacio para mejorar, y continuaremos esforzándonos por superar nuestras

metas en 2025”, comentó Hernán Pasman, vicepresidente de Operaciones y Mantenimiento del grupo.

Durante 2024, LATAM movilizó 74,7 millones de pasajeros entre enero y noviembre, superando en un 11,6% los registros del año anterior. Este crecimiento, junto con su destacada puntualidad, reafirma el liderazgo del grupo como un referente en la aviación global y regional.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 1, 35-42

En aquel tiempo, estaba Juan con dos de sus discípulos y, fijándose en Jesús que pasaba, dice: «Este es el Cordero de Dios».

Los dos discípulos oyeron sus palabras y siguieron a Jesús. Jesús se volvió y, al ver que lo seguían, les pregunta: «¿Qué buscáis?».

Ellos le contestaron: «Rabí (que significa Maestro), ¿dónde vives?».

Él les dijo: «Venid y veréis».

Entonces fueron, vieron dónde vivía y se quedaron con él aquel día; era como la hora décima. Andrés, hermano de Simón Pedro, era uno de los dos que oyeron a Juan y siguieron a Jesús; encuentra primero a su hermano Simón y le dice: «Hemos encontrado al Mesías (que significa Cristo)».

Y lo llevó a Jesús. Jesús se le quedó mirando y le dijo: «Tú eres Simón, el hijo de Juan; tú te llamarás Cefas (que se traduce: Pedro)».

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de decisión de titular del 26 de diciembre de 2024, se aprobó disolver y liquidar a la empresa **J Y R GLOBAL SOLUCIONES E.I.R.L.**, nombrándose como liquidadora a **ANDREA GAMONAL JAIMES**, identificada con DNI N° **60829299**.

Lima, 27 de diciembre de 2024.
ANDREA GAMONAL JAIMES
EL LIQUIDADADOR

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **TOMAS CHIPANA CONDORI**, DNI. N° 08053340, SOLTERO, natural de PUNO, de nacionalidad Peruano, INDEPENDIENTE, domiciliado en MZ. G LT. 4 COMITÉ 8 FLOR DE AMANCAES - RIMAC, y Doña **ILBERTINA CARMEN COANQUI ILAQUIJO**, DNI. N° 08052947, SOLTERA, natural de PUNO, de nacionalidad Peruana, AMA DE CASA, domiciliado en - RIMAC - FECHA: 22/01/2025, HORA: HRS. 10:00, LUGAR: MZ. G LT. 4 COMITÉ 8 FLOR DE AMANCAES - RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 02 de ENERO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **ANDY ERICK ORE SILVA**, DNI. N° 48451604, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad Peruano, ADMINISTRADOR, domiciliado en AV. LOS EUCLIPTOS - 1150 SANTA ANITA, y Doña **KATHERINE DAYANNA CALDERON OBREGON**, DNI. N° 72754594, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad Peruana, ADMINISTRADOR, domiciliado en PASAJE VESTA 345- RIMAC - FECHA: 25/01/2025, HORA: HRS. 17:00, LUGAR: RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 03 de ENERO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

TRANSPORTES HUASCAR S.A.
RUC 20121952140

Se convoca a Junta General de Accionistas, para las 10.00 horas del día 17 de enero del 2025 en la sede social sito en la Mz. S-17, Lote 47 (Av. Proceres de la Independencia N° 5668 - 5674), Urb. Mariscal Cáceres - San Juan de Lurigancho, provincia y región Lima; para tratar la siguiente Agenda: 1.- Informe sobre el resultado de las ruedas de suscripción preferente, determinación del Aumento de Capital y Modificación del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales; 2.- Autorización para la suscripción de la Minuta y Escritura Pública, para la formalización de los acuerdos adoptados; En segunda convocatoria, en caso de no contar con el quorum correspondiente para el día 21 de enero del 2025, a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda.

EL DIRECTORIO

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **WANKA ENTERPRISES S.A.C.** con R.U.C. N° 20612846376, inscrita en la Partida N° 11413954 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Huaraz, Sede Huaraz, con el escrito de registro N° T-545684-2024, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable en la modalidad de cable alámbrico u óptico.
- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, diciembre 2024

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **NETVOICE S.A.C.** con R.U.C. N° 20605319247, inscrita en la Partida N° 14372210 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-533547-2024, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Público de Telefonía Fija, modalidad de abonados.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, diciembre 2024

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JOSEPH JOSE MARTINEZ HURTADO**, C.E. N° 004268096, DIVORCIADO, natural de ANZOATEGUI, de nacionalidad VENEZOLANA, VENDEDOR, domiciliado en JIRON MANCO INCA 420- RIMAC, y Doña **ESKERLIN NAZARETH RODRIGUEZ MOTA**, C.E. N° 007546544, SOLTERA, natural de GUARICO, de nacionalidad VENEZOLANA, AMA DE CASA, domiciliado en JIRON MANCO INCA 420- RIMAC - FECHA: 16/01/2025, HORA: HRS. 12:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 03 de ENERO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **ARTURO GUILLERMO NICHÓ FLORES**, DNI. N° 70862642, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad Peruano, ING. MECANICO, domiciliado en AV. RAMON ESPINOZA 695 - RIMAC, y Doña **HEYDY RAMIREZ MOZA**, DNI. N° 74127461, SOLTERA, natural de SAN MARTIN, de nacionalidad Peruana, COSMETOLOGA, domiciliado en AV. RAMON ESPINOZA 695 - RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 03 de ENERO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el art. 412 de la Ley General de Sociedades, por Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre del 2024, se acordó la disolución, liquidación y nombramiento de liquidador de «**INCOR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ROMERO S.A.C.**» con RUC 20610289691, designándose como su liquidador a Doña María Noemi Coico León, con DNI N° 74600712. Lima, 18 de diciembre del 2024.

MARIA NOEMI COICO LEON
DNI N° 74600712 - LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **RICARDO TORRES FERREGRINO**, PASAPORTE N° G42617952, SOLTERO, natural de QUERETARO, de nacionalidad MEXICANA, ING. NANOTECNOLOGICO, domiciliado en AV. HERCULES PONIENTE 219 - MEXICO, y Doña **ANA PAOLA LIÑAN LUMBREAS**, DNI. N° 72748827, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad Peruana, ODONTOLOGA, domiciliado en AV. RESTAURACION 530 CIUDAD Y CAMPO - RIMAC - FECHA: 07/02/2025, HORA: HRS. 12:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 03 de ENERO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

SUCESION INTESSTADA
(Kárdex 2426 N.C.)

La señora **SALUSTIA ESTELA ALVARADO YZAGUIRRE**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor padre **CARLOS GERMAN ALVARADO PADILLA** con D.N.I. N° 07782799, fallecido el 24 de junio de 2010, habiendo sido su último domicilio en avenida General Córdova 680, Distrito de Miraflores, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 30 de setiembre de 2024

Aníbal Sieralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **ALY ELEAZAR GONZALES TULLUME**, NATURAL DE: LAMBAYEQUE, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 41 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: AV. SANTA ELVIRA MZ B LT. 1A ASOC. DE VIV. EL OLIVAR - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **IORELLA GUTARRA RIOS**, NATURAL DE: HUANUCO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 37 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: INDEPENDIENTE, DOMICILIADA EN: AV. SANTA ELVIRA MZ B LT. 1A ASOC. DE VIV. EL OLIVAR - LOS OLIVOS PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 02 DE ENERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

Carlos Larrañaga sube al podio en Nacional de Motos Acuáticas

CORREDOR PERUANO

considerado como la revelación de la temporada, es anunciado como piloto oficial de Yamaha.

Un año para recordar. Carlos Larrañaga logró subir al podio de los triunfadores en el Campeonato Nacional de Motos Acuáticas de la presente temporada. Larrañaga consigue su consagración nacional en su primer año de competencias en la categoría Noveles o Promocional, incluso debutando en la primera fecha realizada en Pucusana con un rotundo triunfo.

El piloto de Punta Hermosa la obtenido dos primeros lugares, un segundo puesto y cinco terceras posiciones en todo el certamen que acaba de culminar, sumando 203 puntos. En su debut internacional en el Campeonato Sudame-



ricano ocurrido en nuestra capital, cruzó la sentencia en cuarto lugar en el Oval Race clase F2 rozando el podio, pero sumando puntos vitales para que nuestro país pudiera lograr la séptima corona sudamericana por equipos.

Larrañaga, considerado como la revelación de la temporada, no ha pasado inadvertido a los ojos de

Yamaha quien lo tendrá de piloto oficial para el siguiente torneo. La marca japonesa apuesta por nuevos corredores en su regreso a las competencias de la motonáutica peruana.

La séptima y octava fechas se realizaron en el Club Universitario de Regatas al conmemorarse el centenario de su fundación. Larrañaga demostró

todas sus condiciones en el cierre del torneo anterior, subiendo al podio merecidamente refrendando un gran año deportivo. El calendario 2025 contempla también ocho fechas y probablemente dos válidas del torneo de verano, en donde espera confirmarse sus progresos rumbo a un título nacional ahora de la mano del equipo azul.



Y ES EL NUEVO LÍDER DE LA LIGA DE ESPAÑA

Real Madrid lo ganó en el final al Valencia 2-1

Lo sufrió, pero logró el objetivo. Real Madrid volteó un partido complicado al Valencia 2-1 de visitante, y este triunfo le permitió llegar a la cima de la Liga de España, sacándole dos puntos de ventaja al Atlético de Madrid (43-41). Se jugó en Mestalla y fue el correspondiente a la fecha 12 que quedó suspendido, por las inundaciones que sufrió la ciudad valenciana.

Todo empezó cuesta arriba para el elenco merengue, ya que a los 21' de juego Hugo Duro puso en ventaja al Valencia, que justificaba hasta ese momento estar arriba, con

un juego agresivo. Pero en el segundo tiempo todo cambiaría, pese a que erró un penal Jude Bellingham (55'), le anularon un gol a Mbappé (60') y expulsaron a Vinicius Jr (79').

El croata Luca Modric a los 85' lo empató para el Madrid y a los 94' el inglés Jude Bellingham tuvo su revancha a anotar el gol triunfal tras un error de un defensa rival. A los 98' pudo empatar el Valencia, pero el balón disparado por Luis Rioja, se estrelló en el parante derecho de Courtois, y se quedó sin nada y penúltimo con 12 unidades.

LE VOLTEÓ EL PARTIDO A LA JUVENTUS POR 2-1 EN RIAD

A.C. Milán es el segundo finalista de la Supercopa

Viniendo de atrás, el A.C. Milán se convirtió en el segundo finalista de la Supercopa de Italia, al vencer a la Juventus de Turín 2-1, en partido desarrollado

en el King Saud University Stadium de Riad-Arabia Saudita. Ahora jugará el lunes 6 la final ante el Inter de Milán que dejó en el camino al Atalanta.



La Juventus se puso en ventaja, cuando a los 21' el turco Kenan Yildiz anotó tras recibir un pase dentro del área y conectar un disparo perfecto por el ángulo superior derecho, haciendo llegar el balón a la red, sin que el arquero Maignan pudiese evitarlo. Así se fueron al descanso.

En el complemento,

Milán salió más decidido a buscar de pelear el resultado, y logró igualar a los 71' Christian Pulisic de penal, batió al arquero Michele Di Gregorio y el balón ingresó en la parte superior. Ahí nomás (76') un desafortunado autogol de Federico Gatti, le da la opción a los "Rossoneros" de irse arriba por 2-1, y ganar la contienda.

**ARGENTINO DIEGO
CHURÍN ENTRENÓ
CON SU NUEVO CLUB
UNIVERSITARIO
DE CARA A LA
TEMPORADA DE ESTE
AÑO 2025.**

TUVO SU PRIMERA VEZ

De forma oficial, ayer viernes el primer equipo de Universitario de Deportes inició su pretemporada de este año 2025 en su sede de Campo Mar, bajo las órdenes del entrenador argentino Fabián Bustos y su cuerpo técnico, con el objetivo enfocado en hacer una buena participación en Copa Libertadores (fase de grupos) y buscar el "Tricampeonato" a nivel local.

El Plantel merengue, estrenó además a sus nuevos refuerzos que llegaron a la capital, entre ellos el argentino Diego Churín, el ecuatoriano-peruano Jairo Vélez, los laterales Paolo Reyna y César Inga, el golero Miguel Vargas, con lo que se inició esta nueva etapa con los trabajos en

el campo de juego.

Precisamente el último en llegar a Lima, Diego Churín, se mostró muy contento de comenzar los trabajos junto a sus nuevos compañeros, y buscará ganarse un puesto de titular, y repetir lo hecho últimamente en el Cerro Porteño de Paraguay. Fue recibido por Fabián Bustos y tras ser presentado al plantel, inició los trabajos en este primer día.

**BUSTOS: LA "U" TIENE QUE
PELEAR EL TÍTULO SIEMPRE**

Por su parte, Fabián Bustos, técnico de la "U", se refirió a las expectativas que tiene el equipo para la actual temporada y reiteró que deberán pelear el título todos los años.

"Esto lo dije en serio. Cuando yo lo decía era para sacar un poco de presión. La 'U' necesita ser campeón todos los años o pelear por ser campeón todos los años. Ya pasó, era el centenario, era peor. Ahora nosotros tenemos que competir para ser campeón", comentó.

Acotó: "Las estadísticas te ayudan a comprobar cosas que vos ves. Están ahí para quebrarlas y para mejorarlas. Siempre he mirado mucho eso. No por eso se van a conseguir los objetivos porque para conseguirlos tienes que trabajar, tener un buen grupo de jugadores con capacidad, pero las estadísticas ayudan. Y estar en la historia del club en algunos rubros para mí es muy gratificante y me gusta mucho".



**"DEPREDADOR" YA LO TUVO DE
COMPAÑERO EN FLAMENGO**

Paolo Guerrero convencido que Miguel Trauco será aporte en Alianza Lima

Con la llegada de Miguel Trauco al plantel de Alianza Lima, crece la expectativa de la hinchada y de sus compañeros. Es el caso de Paolo Guerrero, quien ya lo tuvo como compañero en la Selección Peruana y el Flamengo de Brasil, y dijo lo siguiente:

"Se está voceando mucho esa opción y esperamos que Miguel (Trauco) pueda llegar al club esta temporada".

No escatimó elogios para su compañero en anteriores coincidencias: "Miguel es un gran jugador y está de más decir acerca de la gran capacidad que tiene, sin duda goza de una excelente técnica que ayudaría muchísimo al grupo. Dios quiera que pueda llegar para que se una de una vez al grupo".

De otro lado, Guerre-

ro no se guardó nada y precisó que en la actualidad, lo más importante es que el grupo esté unido y muy enfocado en el trabajo para estar bien preparados a la hora de la verdad. Se viene la Copa Libertadores y el torneo local, y para ello estamos entrenando muy fuerte".

De no mediar ningún cambio a último momento, Miguel Trauco podría llegar hoy sábado a nuestro país para sellar su vínculo con Alianza Lima.

Quien ya arribó y firmó su vínculo con la entidad blanquiazul, es el argentino Guillermo Enrique (24 años de defensa), el cual señaló que viene decidido a aportar lo suyo en favor del club aliancista, con quien jugaría su primera Copa Libertadores en la fase previa.